

CADIEM  **CAMARA ARGENTINA**
DE INSUMOS, IMPLANTABLES
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

GOVERNANCE: COMISIÓN COMPLIANCE

- Reuniones mensuales
- Seguimiento mensual por mail
- Mix empresas multinacionales y nacionales

INTEGRANTES

Jorge Jordana (Biosud S.A.), **Romina Bentolila** (Crosmed S.A.), **Claudia Maskin** (Johnson&Johnson Medical SA), **Cecilia Irusta** (Medtronic Latin America Inc.), **Jimena Gomez** (Emeclar S.A.), **Franco Rizzo Jurado** (Roche Diabetes Care)

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Revisar y actualizar Código de Ética Cadiem
- Realizar acciones que generen conciencia en el mercado
- Organizar y desarrollar el cronograma de capacitación para Socios
- Ser el sello Compliance

NUEVO CÓDIGO DE ETICA

- Desarrollo. Pre aprobación Comisión Directiva
- Reuniones Informativa a Asociados. Aprobación Comisión Directiva 7/3/2018
- Comunicación, puesta a disposición (con firma), distribución vía intranet
- Traducción al inglés y envío stakeholders clave

"LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL FORMA PARTE DE LOS CIMIENTOS DE NUESTRA CONDUCTA."

El día 7 de marzo de 2018 la Comisión Directiva aprobó el nuevo código de ética de CADIEM con el fin de que funcione como centro de consulta de todos los Asociados, de sus funcionarios y empleados; así como de quienes lo consideren útil en la toma de decisiones que afecten al mercado de bienes y servicios de tecnología médica.

En el marco del constante compromiso de la cámara en la promoción de valores como la transparencia e integridad en los negocios, y como pioneros en el desarrollo de una campaña de concientización sobre cultura anti corrupción, hemos plasmado en el nuevo código de ética, los principios de conducta empresarial apropiada y mecanismos para hacer frente a las diversas situaciones referidas a nuestra industria.

El nuevo código de ética ya se encuentra disponible para descargar en www.cadiem.org.ar o para retirar la versión impresa por las oficinas de la cámara. Asimismo, fue enviado vía mailing a todos los asociados y comunicado en redes sociales.

"Manteniendo el máximo nivel de integridad corporativa a través de tratos transparentes, abiertos, honrados y justos, obtendremos la confianza de aquéllos con quienes entramos en contacto, ya se trate de clientes, proveedores, competidores, colegas y pacientes"



DESCARGAR CÓDIGO DE ÉTICA

CADIEM ARGENTINA
CADIEM 38 seguidores
23 horas

En el marco del constante compromiso de la cámara en la promoción de valores como la transparencia e integridad en los negocios y como parte de la campaña de concientización sobre cultura anti corrupción, queremos compartir el nue ... ver más

CADIEM Cámara Argentina de insumos, implantables y equipamiento médico
cadiem.org.ar
CADIEM agrupa a empresas de tecnología del área de salud, tanto nacionales como extranjeras, ...

Alcance general: 18 impresiones Mostrar estadísticas

CADIEM CAMARA ARGENTINA
DE INSUMOS, IMPLANTABLES
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

HOME LA CÁMARA SOCIOS ESPECIALIDADES **CÓDIGO DE ÉTICA** LOGIN SOCIOS

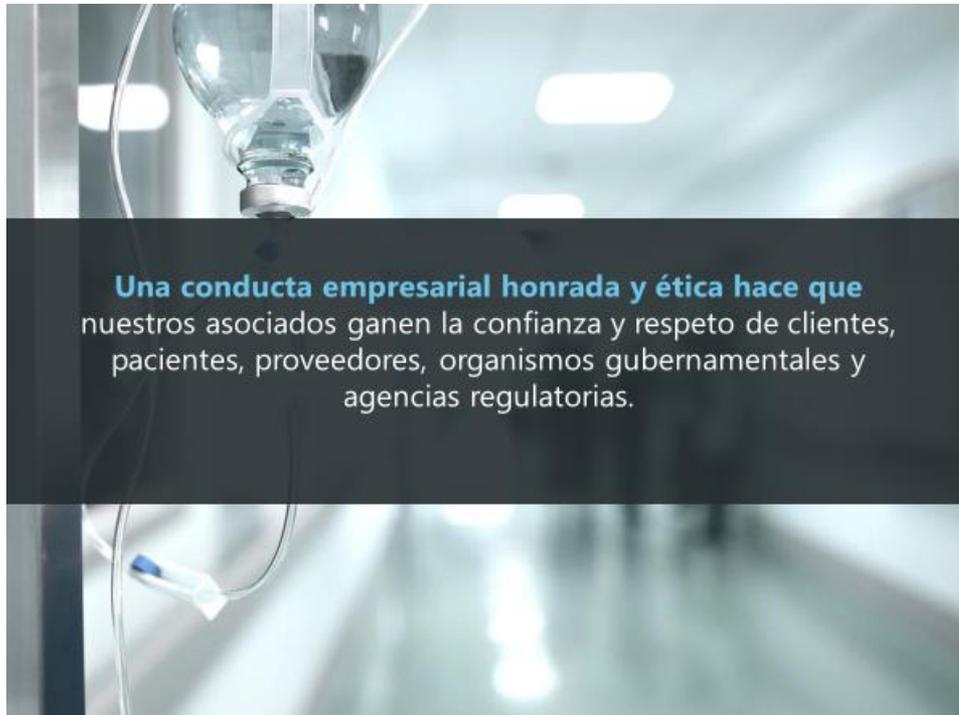


¿QUÉ HACEMOS?

SABER MÁS

CAMPAÑA ASOCIADOS VIA MAILING E INTRANET

- Comunicación de conceptos de integridad y ética
- Campaña de explicación de diferentes párrafos del Código
- Diferentes campañas Compliance: Ley de Responsabilidad Penal Económica, Campaña “No Excuses”, Campaña “Sabías que...”



Comunicación Conceptos Integridad y Etica

"MANTENIENDO EL MÁXIMO NIVEL DE INTEGRIDAD CORPORATIVA A TRAVÉS DE TRATOS TRANSPARENTES, ABIERTOS, HONRADOS Y JUSTOS, OBTENDREMOS LA CONFIANZA DE AQUÉLLOS CON QUIENES ENTRAMOS EN CONTACTO, YA SE TRATE DE CLIENTES, PROVEEDORES, COMPETIDORES, COLEGAS Y PACIENTES"

CAMPAÑA EXPLICACIÓN DIFERENTES PARRAFOS CODIGO DE ETICA

"LAS INTERACCIONES DE ASOCIADOS CON PROFESIONALES DE LA SALUD EN NINGÚN CASO PUEDEN REALIZARSE UTILIZANDO PRÁCTICAS ILEGALES O QUE PUEDAN INFLUENCIAR INDEBIDAMENTE LA DECISIÓN INDEPENDIENTE DEL PROFESIONAL O FUNCIONARIO QUE DECIDE LA COMPRA, RENTA, RECOMENDACIÓN O PRESCRIPCIÓN DE SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS".

REGALOS

Pruebas útiles para determinar si un regalo es apropiado:

- 1) El regalo no debe crear obligación de reciprocidad en quien lo entrega o lo recibe
- 2) La acción debe poder ser exhibida y soportar el escrutinio público
- 3) Su costo debe ser modesto.

Apoyo para investigaciones con propósitos científicos

Los Asociados pueden ofrecer auspicios para el apoyo de investigaciones científicas genuinas. El objetivo de estas donaciones debe quedar claramente documentado.

Educación pública: Los Asociados pueden auspiciar programas de educación para los ciudadanos en general o los pacientes en particular, sobre tópicos del cuidado de la salud.

Los Asociados deben apoyar prácticas comerciales éticas y una conducta empresarial responsable, en ningún caso se deben utilizar métodos ilegales o que puedan condicionar indebidamente la decisión independiente de Profesionales del Área de Salud o funcionarios que deciden la adquisición, renta, recomendación o prescripción de sus bienes y servicios.

Capacitaciones



CADIEM

CAMARA ARGENTINA
DE INSUMOS, IMPLANTABLES
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

ÓN | EL CAMBIO DE PARADIGMA NO CORRUPCIÓN

plementar un programa de int prevención de la corrupción?

la sanción de la Ley de Responsabilidad E
participar del entrenamiento teórico-práctic
a organizado por *Alliance for Integrity* dirig

28-11 | 09.00HS

AV. RICARDO BALBÍN 3402 (CABA)

ción y qué tipos de corrupción existen?
corrupción a mi empresa? Ejemplos práctic
3. Riesgos comunes y su tratamiento.
ituaciones críticas y medidas de prevención
mentos esenciales de un programa de ética

son (Sub Regional Compliance Officer, Mer
Estudio Beccar Varela)
erisa (Coordinadora Compliance, Enap Sip

esponde este mail con tus datos personales
na es \$800.

grama de capacitación de una jornada, los
un support desk con expertos en línea por



ara Argentina de Insumos, Implantables y Equipa
Yrigoyen 636 - 6ºB, CABA | TEL. 11.4342-3107/6
WWW.CADIEM.ORG.AR

Todos los Derechos Reservados ©2017

CAPACITACIÓN EL CAMBIO DE PARADIGMA HACIA LA NO CORRUPCIÓN.

Capacitación organizada por Alliance for Integrity sobre implementación de programas de integridad y prevención de corrupción.

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ALCANCES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIA

El día 20 de marzo CADIEM organizó una capacitación en el marco de la nueva ley de Responsabilidad Penal Empresaria, a cargo del Dr. Guillermo Jorge, socio de Governance Latam y participe activo en el desarrollo de la ley, que entró en vigencia este mes, y pone de manifiesto la necesidad de las grandes empresas y pymes de implementar programas de integridad o compliance con el fin de cumplir con la nueva regulación, entender los riesgos a los que se exponen y brindar soluciones para que puedan evitar o mitigar posibles sanciones por delitos de corrupción, fraude o lavado de dinero.

"Las empresas deben ejecutar políticas de transparencia, lineamientos internos y tener un código de ética a la medida de lo que están dispuestos a hacer. Cada empresa se autorregula, decide sus propios riesgos, métodos de investigación, sanciones, etc. No es recomendable en Argentina copiar modelos de afuera, ya que, por ejemplo, en USA el derecho laboral es diferente. La consumación de un programa de integridad debe ser adaptado a los derechos constitucionales y necesidades locales." Afirmó el Dr. Guillermo Jorge.

[Leer nota completa](#)



Governance Latam

Guillermo Jorge, Fernando Basch & Asoc.

CHARLA DR. GUILLERMO JORGE DE GOVERNANCE LATAM

Capacitación sobre programas de integridad y alcances de la ley de responsabilidad penal empresaria.

¿CÓMO AFRONTAN LAS PYMES LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL?

LA CORRUPCIÓN COMO UN DELITO QUE TRASCIENDE LA MAGNITUD DE LAS COMPAÑÍAS.

¿La empresa tiene un código de ética?

¿Implementa un programa de integridad y prevención de la corrupción?

¿Realiza análisis de riesgos?

¿Sabemos qué hacer frente a las hospitalidades, conflictos de interés, regalos y viajes a funcionarios?

¿Hay alguien responsable por los temas de Integridad?

En el marco de la reciente entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Empresaria, los invitamos a participar del entrenamiento teórico-práctico de Ética y Transparencia organizado por *Alliance for Integrity* dirigida a PyMEs.

23/05 | 09.30 a 17.30 h (Av. Ricardo Balbín 3402, CABA)

ENTRENADORES

Roberto Mendenson (Sub Regional Compliance Officer, Merck SA)
Dorothea Garff (Estudio Beccar Varela)
María Laura Parcerisa (Coordinadora Compliance, Enap Sipetrol)
María Soledad Urri (Gerente Ética y Transparencia en Trenes Argentinos Infraestructura)

CONTENIDOS

¿Qué es la corrupción y qué tipos de corrupción existen?
¿Cómo afecta la corrupción a mi empresa? Ejemplos prácticos de prevención.
Factores de riesgo. Riesgos comunes y su tratamiento.
Soluciones para situaciones críticas y medidas de prevención.
¿Cuáles son elementos esenciales de un programa de ética y cumplimiento?

MESA DE AYUDA

Todos los participantes tendrán acceso durante 1 año a una mesa de ayuda que incluye modelos de códigos de ética y de matriz de riesgos, recomendaciones de buenas prácticas empresariales, información sobre la normativa vigente y expertos en línea para responder consultas.

VACANTES LIMITADAS

INSCRIBIRME



CAPACITACIÓN II ALLIANCE FOR INTEGRITY

Taller teórico práctico dirigida a Pymes y las estrategias y herramientas disponibles para afrontar la nueva ley de responsabilidad penal empresarial.

CADIEM

CAMARA ARGENTINA
DE INSUMOS, IMPLANTABLES
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

WEBINAR | ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Con gusto les compartimos la presente invitación al webinar organizado por Alliance for Integrity para combatir la Corrupción en la región. El primer día será a las 12pm.

WEBINAR
EMPRESAS PARA EMPRESAS

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, PARTE 1

10:00 hrs | México | Colombia
11:00 hrs | Chile | Paraguay
12:00 hrs | Argentina | Brasil | Uruguay

ORADORES

Alejandro Córdova, Gerente Jurídico, CANIFARM.
María Inés Pérez, Compliance Country Function Lawyer, Bayer.
Cristina Gallo, Directora Técnica, Consejo Coordinador Empresarial.

Implementado por

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Alliance for Integrity

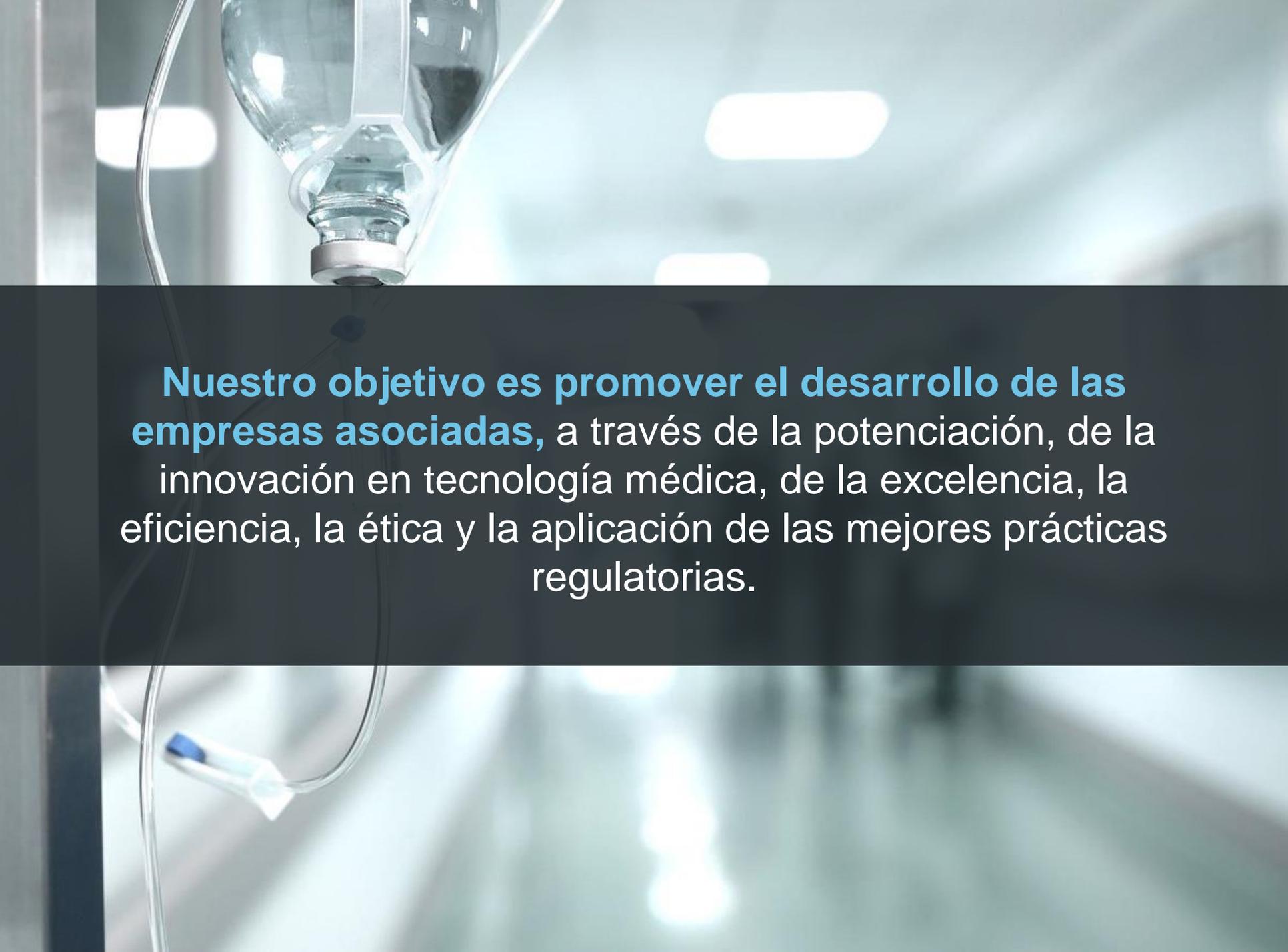
INSCRIBIRME

Camara Argentina de Insumos, Implantables y Equipamiento Médico
Trigoyen 636 - 6ºB, CABA | TEL. 11.4342-3107
WWW.CADIEM.ORG.AR
Todos los Derechos Reservados ©2017

WEBINAR ALLIANCE FOR INTEGRITY

Capacitación online sobre alianzas estratégicas para combatir la corrupción. Se expusieron dos casos de acciones colectivas.

Campaña Compliance



Nuestro objetivo es promover el desarrollo de las empresas asociadas, a través de la potenciación, de la innovación en tecnología médica, de la excelencia, la eficiencia, la ética y la aplicación de las mejores prácticas regulatorias.

¡SIN EXCUSAS! REBATIR LAS 10 EXCUSAS MÁS FRECUENTES POR CONDUCTAS CORRUMPTAS

8 Nov 2017

NO EXCUSES!

DESCARGAR [AQUÍ](#) ¡SIN EXCUSAS!

Está pronta a ser promulgada la ley de Responsabilidad Penal Empresaria en materia de delitos de corrupción. Es por ello que nos parece importante compartir con nuestros asociados una guía de bolsillo desarrollada para fomentar la transparencia en el entorno de negocios y así evitar potenciales hechos que acarrearán responsabilidades en materia penal, incluyendo severas multas.

Algunas temáticas:

- REBATIR LAS EXCUSAS POR CONDUCTAS CORRUMPTAS.
- ¡NO SABÍA QUE ERA CORRUPCIÓN!
- NO LO HICE POR MÍ, ¡LO HICE POR MI ORGANIZACIÓN!
- NADIE SALE PERJUDICADO, ¡TODOS SE BENEFICIAN!
- USTED NO ENTIENDE COMO SE HACEN LOS NEGOCIOS AQUÍ
- SI NO LO HACEMOS NOSOTROS, ALGUIEN MÁS LO HARÁ
- NO PODEMOS HACER LA DIFERENCIA POR NUESTRA CUENTA
- SE NECESITAN TERCEROS PARA REALIZAR EL TRABAJO
- NO NOS PODEMOS PERMITIR UN PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN
- DE TODOS MODOS, SOLO VAN A POR LAS GRANDES EMPRESAS
- ¡NO SÉ CÓMO REACCIONAR ANTE LA CORRUPCIÓN!

Tags: [CAPACITACION](#)

[Volver](#)

NOTICIAS DESTACADAS

SUGIEREN A EMPRESARIOS ADHERIR CUANTO ANTES A PLANES DE TRANSPARENCIA

Es para estar a tono con la ley de responsabilidad penal. Las pymes deberán considerar a los programas de "Compliance" algo tan natural como contar con un seguro contra incendio para afrontar posibles eventos de fraudes o corrupción dentro de la firma. Agregó que además el costo se puede llegar a pagar solo: "Está comprobado que todas las empresas sufren fraude interno o connivencia en áreas de compras o de ventas con clientes o proveedores, donde pierden hasta 5% de su ganancia bruta. Estos programas tienden a eliminarlo", aseguró. La experta informó que la adopción del programa consta de tres etapas: "Prevención" donde se hace una matriz de riesgos y procedimientos internos y se capacita al personal. Luego vienen las fases de "Detección" y "Remediación".

[SEGUIR LEYENDO](#) →

ACCENTURE TRANSFORMA SU CÓDIGO DE ÉTICA EN UNA PLATAFORMA DIGITAL INTERACTIVA

Accenture ha transformado su Código Ético ara adaptarlo a la era digital, en línea con su compromiso con las prácticas empresariales éticas. La compañía ha aplicado técnicas de design thinking y tecnología inteligente para reinventar su Código, que ha evolucionado desde un documento legal a una herramienta interactiva y móvil que facilita que sus profesionales en todo el mundo actúen con integridad. "Nuestro Código no es solo un documento: es lo que creemos, cómo vivimos y cómo lideramos", ha indicado Pierre Nanterme, presidente y CEO global de Accenture. "Está integrado en todo lo que hacemos y empodera a nuestra gente para que operen con los más altos estándares y para que puedan liderar con confianza y contribuir a crear un mundo mejor".

[SEGUIR LEYENDO](#) →

CONDENAN A UN CIRUJANO POR CONTRABANDO DE MATERIAL QUIRÚRGICO

Se trata de Pablo Omelanczuk, de 50 años, quien trabaja en el Hospital Italiano. Fue descubierto en El Plumerillo con más de 450 grapas para sutura mecánica. El galeno recibió dos años de prisión en suspenso tras un proceso de Flagrancia.

En el proceso se comprobó que el profesional nunca informó sobre el ingreso del material quirúrgico, al parecer utilizado para operaciones de bypass gástrico, a nuestra provincia.

[SEGUIR LEYENDO](#) →

SANTES EN CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN

ncia la ley 27.401 que castiga penalmente a las personas jurídicas. Su artículo 23 prevé, por primera vez en nuestro ordenamiento, la implementación de Programas de Integridad, conocidos en otras legislaciones como **compliance**. Ardua fue la discusión en el Congreso y los legisladores debían actuar -respecto al reconocimiento de responsabilidad de la empresa- como una exigente de responsabilidad de la empresa. El legislador se inclinó por una exigente, si el programa es efectivo y devolución del beneficio indebido.

[SEGUIR LEYENDO](#)

VARLOS A LA CÁRCEL

ocupan más por priorizar su situación económica gozando elevados salarios y bonos, pero "descuidados ante un eventual lavado de dinero", entre otros delitos de "alto perfil", advirtió un informe privado.

[SEGUIR LEYENDO](#)

JUECES Y FISCALES PIDEN MÁS CAPACITACIÓN

serán muy hábiles y los jueces y fiscales piden más cursos y seminarios que den seriedad al **compliance**. En 2017, el Congreso debatió duramente lo que terminó con la Ley de Responsabilidad Penal para las Personas Jurídicas por Delitos de

NOTICIAS DEL SECTOR

EL CRONISTA | ¿QUÉ TIENE QUE HACER UNA EMPRESA PARA QUE SU COMPLIANCE SEA EFECTIVO?

La aprobación de la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos de corrupción puso la temática al rojo vivo. Capacitaciones, programas, seminarios, charlas y actualizaciones están a la orden del día, intentando responder a la pregunta: ¿Qué tiene que tener en cuenta una empresa para que su programa de **compliance** sea efectivo?



[Seguir leyendo](#)

LA NACIÓN | RECOMIENDAN LA CAPACITACIÓN PARA ENTENDER Y AJUSTARSE A LA FUTURA LEY PENAL EMPRESARIA.

Accionistas, directores y ceo deberían entrenarse en **compliance**. El trabajo del **compliance** officer es arduo, debe tener un aval total del top management para tener el poder de decir que no a negocios sospechosos. Pero si está bien hecho puede resultar clave para resguardar a la persona jurídica. "Implementar un programa de **compliance** no es nada sencillo", dijo Carlos Rozen, presidente de la AAEC.



[Seguir leyendo](#)

PROCESAN A DIRECTIVOS DE LABORATORIO FINADIET POR SOBORNAR A MÉDICOS DE PAMI

El juez federal Sergio Ramos dispuso el procesamiento por el delito de "tráfico de influencias" de cinco ejecutivos de Laboratorio Finadiet por pagar para que prescriban medicamentos de esa empresa.



[Seguir leyendo](#)

LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIA: EL 44% NO COMENZÓ A ADECUARSE

Está vigente desde el 1° de marzo, sin embargo, según una encuesta de KPMG, la mayoría de las compañías no tomaron cartas en el asunto.

En diciembre fue promulgada por el Gobierno Nacional luego de la aprobación por parte del Congreso y desde el 1° de marzo entró en vigencia. La Ley de Responsabilidad Penal Empresaria impone tanto sanciones como también actividades a las compañías para prevenir delitos de corrupción, sin embargo, según un estudio realizado por KPMG, la mayoría de las empresas todavía no han tomado cartas en el asunto. El 44 por ciento de los relevados reconoció no haber iniciado ningún tipo de iniciativa para ajustarse a los requerimientos de la Ley, mientras que el 40 por ciento ni siquiera conoce las sanciones que contempla.

La firma encuestó a 75 referentes corporativos con responsabilidades en las áreas de Compliance, Auditoría Interna y Legal, que son las encargadas de adecuar a sus compañías a la ley 27.401. No obstante, un 26,6 por ciento admitió no saber en qué consiste esta normativa. La sanción de este proyecto fue uno de las recomendaciones que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para procesar el ingreso de la Argentina. Antes de su sanción, los delitos de corrupción solo eran atribuidos a las personas físicas, ahora las empresas también pueden ser penalizadas.

[LEER NOTA COMPLETA](#)

CADIEM - Cámara Argentina de Insumos, Implantables y Equipamiento Médico.
DIR. Hipólito Yrigoyen 636 - 6°B, CABA | TEL. 11.4342-3107/6017 | WEB.
WWW.CADIEM.ORG.AR

Todos los Derechos Reservados ©2017

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ALCANCES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIA

El día 20 de marzo CADIEM organizó una capacitación en el marco de la nueva ley de Responsabilidad Penal Empresaria, a cargo del Dr. Guillermo Jorge, socio de Governance Latam y partícipe activo en el desarrollo de la ley, que entró en vigencia este mes, y pone de manifiesto la necesidad de las grandes empresas y pymes de implementar programas de integridad o compliance con el fin de cumplir con la nueva regulación, entender los riesgos a los que se exponen y brindar soluciones para que puedan evitar o mitigar posibles sanciones por delitos de corrupción, fraude o lavado de dinero.

"Las empresas deben ejecutar políticas de transparencia, lineamientos internos y tener un código de ética a la medida de lo que están dispuestos a hacer. Cada empresa se autorregula, decide sus propios riesgos, métodos de investigación, sanciones, etc. No es recomendable en Argentina copiar modelos de afuera, ya que, por ejemplo, en USA el derecho laboral es diferente. La consumación de un programa de integridad debe ser adaptado a los derechos constitucionales y necesidades locales." Afirmó el Dr. Guillermo Jorge.

[Leer nota completa](#)

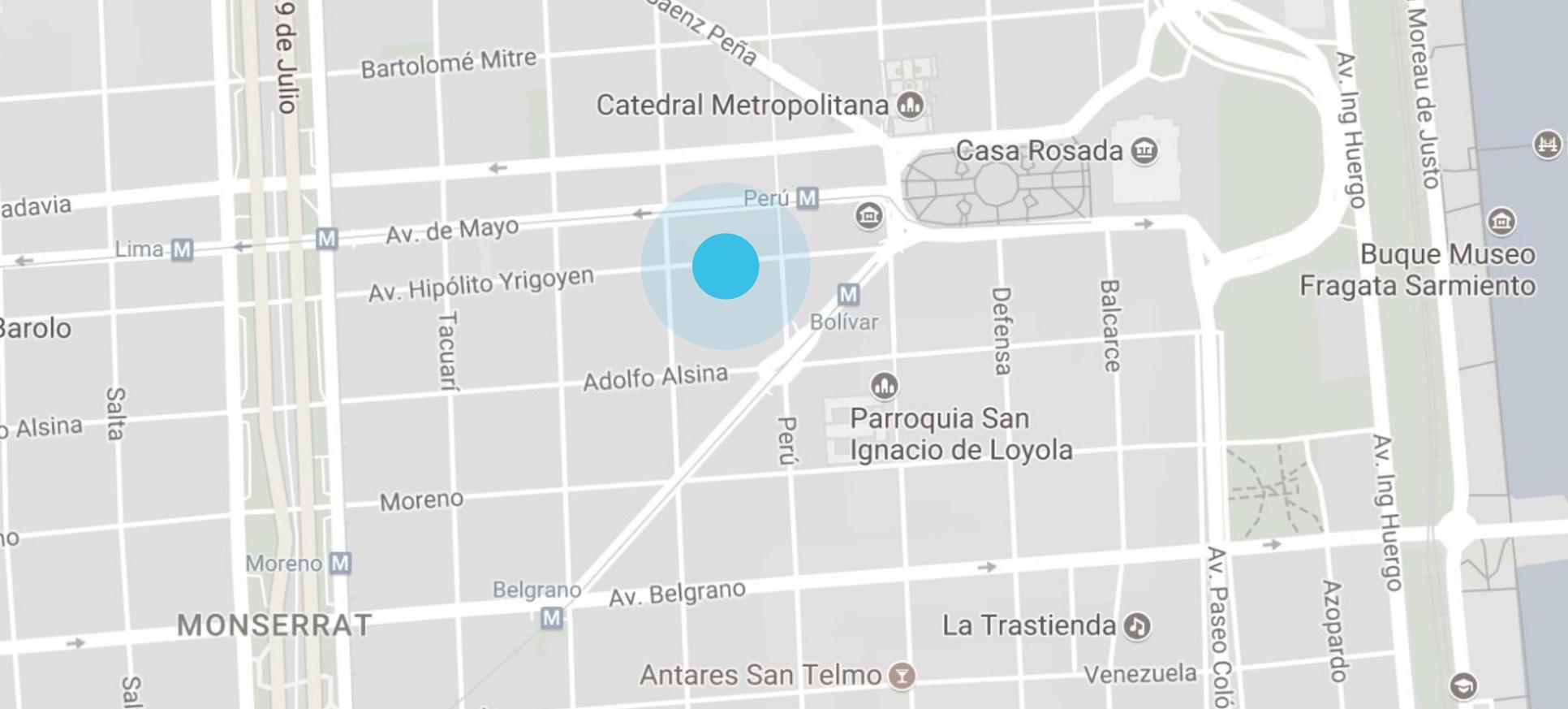


Governance Latam
Guillermo Jorge, Fernando Basch & Asoc.

CADIEM - Cámara Argentina de Insumos, Implantables y Equipamiento Médico.
DIR. Hipólito Yrigoyen 636 - 6°B, CABA | TEL. 11.4342-3107/6017 | WEB.
WWW.CADIEM.ORG.AR

Todos los Derechos Reservados ©2017

Contacto



Hipolito Yrigoyen 636 6° B, CABA

MAIL - info@cadiem.org.ar

WEB - www.cadiem.org.ar

(+54) 11 4342-3107/6017

¡Muchas Gracias!